GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3a SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

AÑO CII - TOMO DCVIX - **Nº 179**
CORDOBA, (R.A.), JUEVES 17 DE SETIEMBRE DE 2015

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

BOe publicaciones BOLETIN OFICIAL electrónico

ASAMBLEAS

MUTUAL GRAFICA DE CORDOBA 7 DE MAYO

ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase para Asamblea Ordinaria de la MUTUAL GRAFICA DE CORDOBA 7 DE MAYO para el 16 de octubre de 2015, a las 15 horas en Artigas 60, ciudad de Córdoba, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos asociados para firmar el acta. 2. Motivos por los cuales se realizan fuera de término las Asambleas Ordinarias de los ejercicios cerrados el 31/12/2012, 31/12/2013 y 31/12/2014. 3. Consideración de la Memorias, Estados Contables, Notas, Anexos, Informes del Auditor e Informes de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados el 31/12/2012, 31/12/2013 y 31/12/2014. 4. Modificación del importe de las cuotas sociales, de acuerdo al art. 19, inc. g. 5. Elección de integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por el período de tres ejercicios 2015 a 2018.

1 día - Nº 22472 - s/c - 17/09/2015 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO

ALTA GRACIA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 09/10/15 a las 18:30 horas en la sede de la institución sita en Calle Juan Nieto Nº 39 de la ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, 2) Disposición del terreno y construcción del edificio. La presidente.

3 días - Nº 2103 - s/c - 18/09/2015 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO F. SARMIENTO

ALTA GRACIA

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Domingo F. Sarmiento convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 09/10/15 a las 20 horas en la sede de la institución sita en Calle Juan Nieto Nº 39 de la ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba; para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, 2) Consideración para su análisis y aprobación del Balance General y Cuadro de resultados y de la Memoria correspondientes al año 2014, y 3) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva. La presidente.

3 días - Nº 2104 - s/c - 18/09/2015 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CALERA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes la Comisión Directiva de ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CALERA en su reunión del día 07 de Septiembre de 2015 resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2015 a las 21:00 horas, en la Sede de la Asociación, sito en General Roca 276 de La Calera, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. 3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico Nº 13 cerrado el 30/06/2015. 4. Designación de tres Asambleístas para que ejerzan las funciones de Comisión Escrutadora. 5. Renovación de Miembros de Comisión Directiva en los siguientes cargos: 1 (Un) PRESIDENTE, 1 (Un) SECRETARIO, 1 (Un) TESORERO, 3 (Tres) VOCALES y 2 (Dos) VOCALES SUPLENTES, 1 (Un) REVISOR DE CUENTAS TITULAR y 1(Un) REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. 6. Proclamación de las autoridades electas. JORGE LUIS AGUIRRE, Secretario - HERNAN PABLO CITRINO, Presidente

3 días - Nº 22464 - s/c - 21/09/2015 - BOE

PROSAN PSLV SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de PROSAN PSLV SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 05 de octubre de 2015 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segundo llamado, en la sede social de calle 9 de Julio Nº 691, 1º Piso, Oficina A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2°) Consideración y análisis de estrategias productivas y comerciales a seguir. Análisis del sector. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 29 de septiembre de 2015 a las 18 horas. El Directorio.-

5 días - Nº 22457 - $ 2416,80 - 23/09/2015 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALEJANDRO ROCA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 24/09/2014, a las 20:00 horas, en el Cuartel del cuerpo de Bomberos sito en Bvrd. de Circunvalación s/nº de la localidad de Alejandro Roca. Orden del día: 1º) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2º) Consideración de la memoria, estados contables, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 20 con cierre el 31 de mayo de 2015".

3 días - Nº 22426 - s/c - 21/09/2015 - BOE

ASOCIACION CIVIL VILLA LILIANA

Sres Asociados:Conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil Villa Liliana a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17/10/2015 a las 16:00 hs en el domicilio de calle Roque Sáenz Peña Nº 1 de la localidad de Bialet Massé a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término.- 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2014.- 4.-Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 4 (cuatro) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes para formar la Comisión Directiva por mandatos vencidos. 5.- Elección de 3 (tres) miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por mandatos vencidos.

3 días - Nº 21373 - $ 789,96 - 18/09/2015 - BOE

CAMARA DE CONCESIONARIOS FIAT DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Convócase a los asociados para la Asamblea General Ordinaria el dia 26/09/2015, 9:30 hs en Av. Velez Sarsfield 56 EP of. 12- Córdoba para el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designacion de las autoridades de asamblea y dos asociados para firmar el Acta, junto al Presidente y Secretario. 2- Consideracion de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comision Revisora de Cuentas, correspondiente al

Ejercicio Nº 17 comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2014. 3-Renovacion de miembros de la Comision Directiva (cuatro titulares y dos suplentes) y dos miembros de la Comision Revisora de Cuentas, por vencimiento de mandato. 4-Motivos de realizacion fuera de termino. 5-Consideracion cuotas sociales 2015. Comision Directiva.

1 día - Nº 21690 - $ 166,16 - 17/09/2015 - BOE

ASOCIACIÓN DE BIOQUÍMICOS DE LAS VARILLAS Y ZONA

1. Convoca a asamblea General Ordinaria el 19/10/2015 a las 20 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2015 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. El Presidente

3 días - Nº 19388 - $ 279,24 - 17/09/2015 - BOE

JOCKEY CLUB DE GENERAL PAZ-

ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Asociados: Convócase a los asociados de la Asociación Civil "JOCKEY CLUB DE GENERAL PAZ" a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de Septiembre de 2015 a las 21:30 hs. en la sede social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados activos y vitalicios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2012, al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2013 y al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2014, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio de cada ejercicio. 3º) Renovación de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 4º) Disponer que la asamblea se celebre en forma unánime.

5 días - Nº 21825 - $ 2495,10 - 21/09/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALTOS DE CHIPIÓN

Convocar a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Setiembre de 2015, a las 20:30 hs en el salón administrativo del centro sito en Mitre N° 544 de la localidad de Altos de Chipión, con el siguiente Orden del Día de la Asamblea:1- Designar dos asambleístas para firmar el acta..2-Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, estado de recursos y gastos e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondientes al 02° ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2015. 3-Renovación total de la Comisión Directiva por cumplimientos de los mandatos. Elección por dos años de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 1º, 2° y 3° Vocales Titulares y 1°, 2° y 3° Vocales Suplentes. Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas . Elección por dos años de dos Revisores de Cuentas Titulares y de un Revisor de Cuentas Suplente. 4- Designación de dos asambleístas para proceder al escrutinio de corresponder. 5-Temas varios de la actividad cotidiana del centro.

3 días - Nº 21956 - $ 303 - 21/09/2015 - BOE

PAMPA NUEVA S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

En cumplimiento disposiciones Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2013, Acta de Asambleas Nº 8, se resolvió integrar el Directorio de la sociedad de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR – PRESIDENTE: ALFREDO JOSÉ LENTA, domicilio especial: Luis Giordano Nº 390, El Fortin – Córdoba, D.N.I. Nº 6.440.198, CUIT Nº 20-06440198-0; DIRECTOR TITULAR - VICEPRESIDENTE: GRACIELA ANA MARIA GUALDONI, domicilio especial: Pavón y Cerro Blanco, Villa Carlos Paz – Córdoba, D.N.I. Nº 10.249.350 - CUIT Nº 27-10249350-3 y DIRECTOR SUPLENTE: LUCIANA DEL VALLE LENTA, Domicilio real y especial: San Martín Nº 1565, Villa Carlos Paz – Córdoba, D.N.I. Nº 22.306.564 CUIT Nº 27-22306564-9. VIGENCIA: Tres ejercicios anuales que cierran: 31/12/2013, 31/12/2014 y 31/12/2015.

1 día - Nº 21985 - $ 179,60 - 17/09/2015 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS JOSÉ MAZZINI

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

21 de octubre de 2015 – 20:30 horas. Lugar: Sede social (Carlos Avetta esq. Nieves Martijena – Alejandro). ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2) Consideración de la Memoria, Inventarios, Estados Contables e Informes de Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2015; 3) Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo previsto por los artículos 20 y 24 del Estatuto, según el siguiente detalle: a. Del Consejo Directivo, por el término de 2 (dos) años, seis (6) miembros a fin de reemplazar a cuatro (4) cargos titulares y dos (2) suplentes, actualmente desempeñados por: 1. Sabattini, María Graciela 2. Tonelli, Omar Esteban. 3. Mussini, Lidia Pierina. 4. Peralta, Silvia Adriana. 5. Fantino, María Dolores. 6. Siravegna, Marcelo David. b. De la Junta Fiscalizadora, por el término de 2 (dos) años, 5 (cinco) miembros para ocupar 3 (tres) cargos titulares y 2 (dos) suplentes, actualmente ocupados por: 1. Wittouck, Patricia Noemí. 2. Cugiani, María Susana. 3. María Esther Rebuffo. 4. Tomatis, Elsa Anita. 5. Tartarini, Marta Susana

3 días - Nº 22425 - s/c - 21/09/2015 - BOE

INSTITUTO DE EDUCACIÓN PRIVADA LA FALDA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 DE OCTUBRE DE 2015 a las 15:00 hs., en las instalaciones del Instituto Técnico La Falda sito en calle Capital Federal Nº 70 de ciudad de La Falda, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, para tratar y resolver el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º- Designación de dos asambleístas asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º- Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza en forma extemporánea. 3º- Tratamiento y consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y Auditor Externo correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2015. 4º- Elección del Consejo de Administración, en los cargos de Presidente, Tesorero, Secretario, 3(Tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes y elección de 2 (dos) miembros para ocupar los cargos de Revisores de Cuenta, uno titular y otro suplente, todos por el termino de 2 (dos) años. Todos por lista completa según el estatuto vigente. 5°- Informe sobre situación de infraestructura. Se recuerda la plena vigencia del art. 24 del Estatuto Social, que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de Asociados presentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los asociados en la sede social, dentro de los plazos de ley. El Consejo de Administración.-

1 día - Nº 22368 - $ 832,57 - 17/09/2015 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL ALMAFUERTE

LAS VARILLAS

Convoca a asamblea general ordinaria el día 28 de septiembre de 2015 a las 21:00 hs. en la calle Italia 186 de Las Varillas, con el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y el secretario firmen el acta del día; 2) consideración de los motivos por los cuales la asamblea del ejercicio 01/04/2014 al 31/03/2015 se realiza fuera de termino; 3) lectura y consideración de las memorias , estados de situacion patrimonial, estados de resultados, informes del auditor e informes de la junta fiscalizadora del ejercicio cerrado el 01/04/2014 al 31/03/2015; 4) renovación de los cargos de la comisión directiva en virtud de lo dispuesto en los artículos nº 45, 46, y 47 concordantes y correlativos del estatuto; 5) autorización para modificar el artículo nº 5 del estatuto social proponiendo la siguiente redacción: art. 5 el Club Deportivo y Biblioteca Popular Infantil Almafuerte es indisoluble mientras quince de sus socios activos y/o vitalicios estén dispuestos a sostenerlo y ningún socio al separarse de el podrá hacer reclamos de los bienes sociales, cualquiera fueran las causas que motivaran su alejamiento. si se resolviera la disolución, esta se hará de acuerdo a las disposiciones legales y en la asamblea que a tal efecto se convoque se designaran tres socios que se harán cargo de la liquidación con amplias facultades para llevar su cometido. Si de la definitiva liquidación quedaran fondos sobrantes una vez efectuadas todas las erogaciones pertinentes el remanente de los bienes se destinara a una entidad oficial o privada, sin fines de lucro, con personería jurídica y que se encuentra reconocida como exenta en el impuesto a las ganancias por la administración federal de ingresos o poder de la nación, provincia o municipio. al momento de efectuar la liquidación por disolución, los bienes pertenecientes al área de biblioteca, tanto muebles como material bibliográfico y/o lúdico tendrán como destino a la biblioteca popular más cercana, la cual deberá poseer: personería jurídica, protección de la comisión nacional protectora de bibliotecas populares CONABIP y solo en el caso de no existir otra institución con los mencionados requisitos se podrá disponer que los bienes se destinen a CONABIP para que luego ellos fomenten la fundación de una biblioteca popular en la zona.

8 días - Nº 20604 - $ 4942,40 - 18/09/2015 - BOE

CARUSO COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Octubre de 2015, a las diez horas, en el local social sito en Av. Marcelo T. de Alvear Nº 328, 1º piso, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2. Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de ganancias, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora en los términos establecidos en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2.015.. 3. Consideración de la gestión de Directores y Síndicos y retribución a los mismos por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2.015, Art. 44 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. 4. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. 5. Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio. Córdoba, Setiembre de 2.015.

5 días - Nº 21420 - $ 1567,20 - 18/09/2015 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Caminos de las Sierras S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de Octubre de 2015 a las 10:00hs y en segunda convocatoria el 5 de Octubre de 2015 a las 11:00hs, fuera de la sede social, esto es en calle Rodríguez del Busto 4086, Barrio Alto Verde de la Ciudad de Córdoba (Hotel Orfeo Suites – Sala de Reuniones), para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de los dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2°) Aprobación y ratificación del Convenio entre CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A., MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS y MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, referido a la transferencia de un tramo de la Ruta Provincial N° E-53 comprendido desde la Rotonda de acceso a la Ciudad de Río Ceballos hasta la Rotonda Intersección con la Ruta Provincial N° E-57, con una longitud aproximada de 1,65 kilómetros, bajo el Contrato de Concesión de la Red de Accesos a la Ciudad de Córdoba. Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación. Fdo Benjamín Eduardo Salas. Vicepresidente.

5 días - Nº 21449 - $ 3209,80 - 17/09/2015 - BOE

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distritos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de Octubre de 2015, a las 09:30 horas en la sede de la Entidad sita en calle Belgrano 390 de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día. 1. Designación de dos (2) Delegados para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Anexos, Notas y otros informes correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de Julio de 2014 y cerrado el 30 de Junio de 2015. 3. Capital social. Consideraciones. 4. Evolución del rubro Inmuebles. 5. Apertura de sucursales. Tratamiento. 6. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 7. Tratamiento de los excedentes. 8. Consideración de las retribuciones abonadas a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. 9. Elección de un (1) Consejero Titular y un (1) Consejero Suplente, para la renovación parcial del Consejo de Administración. Orden de los Consejeros suplentes. 10. Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente para la renovación parcial de la Comisión Fiscalizadora. 11. Determinación de las retribuciones a abonar a los Consejeros y Miembros de la Comisión Fiscalizadora. Se recuerda a los Señores Delegados que deben integrar la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. La Memoria y los Estados Contables están a disposición de los Señores Asociados y Delegados en la Sede Social de la Cooperativa. A efectos de la elección de Consejeros, las listas de candidatos deben oficializarse ante el Consejo de Administración con diez (10) días de anticipación, como mínimo, a la fecha en que se realizará la Asamblea, y deberán ser presentadas con el apoyo de no menos de cincuenta (50) Asociados con derecho a voto de acuerdo con el artículo 45 del Estatuto Social. El Consejo de Administración. Mendoza, 12 de agosto de 2015. Luis Octavio Pierrini, Presidente

3 días - Nº 21544 - $ 3964,77 - 17/09/2015 - BOE

TRABAJANDO ORGANIZADAS DAMOS APOYO SOLIDARIO (T.O.D.A.S.)

Convoca a Asamblea Ordinaria el 24 de Septiembre de 2015. a las 18:00 hs. en Sede Central de la Asociación, Av. San Martín 4326, Río Ceballos, Dto. Colón, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos miembros para suscribir el Acta de Asamblea Ordinaria. 2) Consideración de la Memoria año 2014. 3) Tratamiento del Balance año 2014. 4) Renovación de Autoridades.

3 días - Nº 21605 - s/c - 17/09/2015 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS – CÓRDOBA (AMTTAC),

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

"El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS – CÓRDOBA (AMTTAC), CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Octubre de 2.015 a las Once horas en la Sede Social sita en Av. José Manuel Estrada 117 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:1) Elección de dos (2) asociados para suscribir el acta junto con el Presidente y el Secretario. 2) Informe sobre las causas por las cuales se convoca a Asamblea General fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, junto con los Informes de la Junta Fiscalizadora y del Contador Certificante, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 2.014. 4) Consideración del valor de la cuota social.- Se deja establecido que el quórum de la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada para su iniciación, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes (art. 38 Estatuto Social)."

3 días - Nº 21930 - $ 1671,57 - 17/09/2015 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE S.M. "UNIÓN Y BENEVOLENCIA"

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 04/10/2015 a las 10:30 horas en el Salón de la Sociedad.- ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta anterior.- 2º) Designación de 2 socios para suscribir el Acta de Asamblea.- 3º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2.015.- 4º) Designación de 3 asambleístas para formar la mesa escrutadora.- 5º) Renovación parcial de Comisión Directiva para elegir: cinco vocales titulares por 2 años y tres vocales suplentes por 2 años.- Renovación de la Junta Fiscalizadora para elegir tres miembros titulares por 1 año y dos suplentes por 1 año.- La Secretaria.-

3 días - Nº 20365 - s/c - 18/09/2015 - BOE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE RIO SEGUNDO

Convocase a los Sres. Socios de Sociedad Española de S. M. de Río Segundo, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, que se celebrará el día Sábado 31 de Octubre del 2015 a las 10:00 Hs. en el Salón Tradicional, calle Marconi 948 de esta ciudad, con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1 °) Designación de dos socios, para que junto con el Presidente, la Secretaria y el Tesorero, firmen el Acta de la Asamblea General Ordinaria Anual. 2o) Tratamiento de la cuota Social. 3o) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Económico N° 78 cerrado al 30 de Junio de 2015. 4o) Nombramiento de la Junta Electoral. 5o) Elección de miembros para la renovación Parcial de la comisión Directiva, CARGOS A ELEGIR: Cinco (5) Vocales titulares, Tres (3) Vocales Suplentes.

3 días - Nº 22128 - s/c - 17/09/2015 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO BRINKMANN

Asoc. Mutual Centro Social y Deportivo Brinkmann convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de la Asoc. Mutual Centro Social y Deportivo Brinkmann, sito en calle Av. Seeber 238 de esta ciudad de Brinkmann, para el día 22 de Octubre de 2015, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN del DÍA: 1) Designación de dos asociados para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario rubriquen con su firma el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 (veinticinco) finalizado el 30 de Junio de 2015. 3) Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cese de mandatos establecidos en los Art. 14 a 17 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Presidente, Tesorero, tres (3) Vocales Titulares, uno (1) Vocal Suplente, uno (1) Fiscalizador Titular y uno (1) Fiscalizador Suplente, todos por el término de dos (2) años. 4) Consideración valor cuota social. 5) Tratamiento para constituir reservas para fines específicos sobre excedentes líquidos y realizables de la Mutual. En cumplimiento del Art. 40 del Estatuto Social, se pone a consideración de los Asociados Activos un Padrón de Asociados para su consulta en nuestras oficinas de Av. Seeber N° 238 de la ciudad de Brinkmann, Filial Colonia Vignaud ubicada en calle Belgrano N° 626 de la localidad de Colonia Vignaud, Filial Oliva, ubicada en la calle 9 de Julio N° 204 esquina Sarmiento de la ciudad de Oliva, Filial Oncativo ubicada en la calle San Martín N° 1109 de la ciudad de Oncativo, todas en la provincia de Córdoba, Filial Colonia Bicha ubicada en la calle Salta s/n° de la localidad de Colonia Bicha, en la Provincia de Santa Fe. Puesto a consideración del Consejo es aprobado por unanimidad de los presentes y sin objeciones esta convocatoria.- No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las veintitrés horas, cinco minutos en el lugar y fecha indicados en el acápite.-

3 días - Nº 22550 - s/c - 21/09/2015 - BOE

MUTUAL EMPLEADOS EN COMUNICACIONES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los fines de considerar la memoria y balance anual del periodo 01/07/2014 a 30/06/2015, y la renovación de las autoridades, de acuerdo a los arts. 21, 22 inc. a), b) y demás concordantes del Estatuto Social, se convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la Mutual en calle Rosario de Santa Fe Nº 487 de la ciudad de Córdoba, el próximo 30 de octubre de 2015 a las 18,00 hs. Se tratará el Siguiente Orden del día: 1.- Lectura del acta anterior; 2.- Designación de un (1) Presidente de la Asamblea; 3.- De dos (2) asambleístas para firmar el acta; 4.- Lectura y consideración de memoria, inventario y balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, cuadro anexos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio 01/7/2014 al 30/06/2015; y 5.- Elección de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. El Presidente.

3 días - Nº 22032 - $ 1459,89 - 18/09/2015 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS ROSAS

ASAMBLEA ORDINARIA

La Biblioteca Popular Villa de las Rosas, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el día 26 de septiembre de 2015 a las 17:00 hs. en la sede de la institución sita en 25 de Mayo 334, Villa De La Las Rosas, Córdoba, con el siguiente orden del día: 1- Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y el secretario. 2-Designacion de dos (2) socios para integrar la Comisión Escrutadora de votos. 3- Expresar los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de término. 4- Poner a consideración la aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2014. 5-Renovacion total de la Comisión Directiva de la Entidad. Atte. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 22234 - s/c - 18/09/2015 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO "EL GUSTO ES NUESTRO LDTA."

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus asociados la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Septiembre de 2015 a las 15:00 hs., en el domicilio Av. Vélez Sarsfield 1180 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Información y consideración de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea Anual Ordinaria fuera del término legal estipulado; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y

cuadros anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente a los ejercicios 2005, 2006,2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014; 4) Elección de tres consejeros titulares por el término de un año para integrar el Consejo de Administración y del Síndico titular y Síndico suplente.

3 días - Nº 22393 - s/c - 21/09/2015 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR LUIS ALBERTO ALTAMIRA CIUDAD DE VILLA NUEVA

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la "Biblioteca Popular Luis Alberto Altamira Ciudad de Villa Nueva", con Personería Jurídica Nº156/A/99, nos dirigimos a ustedes a los efectos de convocarlos a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 24 de septiembre de 2.015, a las 18:30 horas, en la sede de la Biblioteca Popular, sito en calle Deán Funes Nº 1.259, Ciudad de Villa Nueva, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior, 2) Designación de socios para la suscripción del Acta, 3) Causa de la convocatoria fuera de término, 4) Memoria, Balance General e Informe Fiscalizador Ejercicio determinado entre 1 de junio de 2.014 a 31 de mayo de 2.015, 5) Elección de autoridades 2.015-2.017, 6) Informe y Dirección de Inspecciones Jurídicas, 7) Boletín oficial. El Secretario.

3 días - Nº 22231 - s/c - 21/09/2015 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EDAD DORADA DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO -

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2015 a las 16 hs en la sede social sita en Avda. Héroes de Malvinas 882 a fin de tratar el siguiente orden del día. 1- designación de dos socios para firmar el acta de asamblea. 2- lectura y aprobación del acta de asamblea. 3- lectura y consideración de la memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos de los ejercicios comprendidos entre el 01-01-13 y el 31-12-13 y el 01-01-14 y el 31-12-14. 4 - renovación de autoridades de la Comisión Directiva. 5- lectura y consideración de Reforma del Estatuto. En caso de que no se pueda realizar la asamblea en la fecha establecida, por no reunirse el quorum que establece el estatuto, se convoca a una nueva asamblea el día 23-10-2015 en el mismo lugar y hora.

5 días - Nº 22294 - s/c - 22/09/2015 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ALVEAR

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alvear, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre 2015 a las 14 horas, en calle 25 de Mayo 160, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para la firma del acta.- 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/15.- 3) Tratamiento de la cuota social.

3 días - Nº 22333 - s/c - 18/09/2015 - BOE

MUTUAL DE SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS ARMADAS - SEMACOR

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 24 de la Ley Orgánica para las Asociaciones Mutuales N° 20321 y el Art. 28 del Estatuto Social de la Mutual de Suboficiales de las Fuerzas Armadas - SEMACOR, el Consejo Directivo resuelve convocar a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al Ejercicio Social N° 51, cerrado el 30 de Junio de 2015, para el día 16 de Octubre de 2015, a las 18.00 horas con tolerancia de treinta minutos, en su sede de calle Dr. Mariano Castex N° 375, Barrio Alto Alberdi de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1o) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y el Prosecretario, firmen el Acta de Asamblea. 2o) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos, Informe de Asesoría Contable e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Social N° 51, cerrado el 30 de Junio de 2015. 3o) Informe Jurídico. 4o) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N° 152/90. 5°) Reforma integral del Reglamento del Servicio de Sepelio. 6o) Consideración de la Reforma integral del Reglamento del Subsidio por Fallecimiento. 7o) Consideración de la Reforma integral del Reglamento del Subsidio por Nacimiento. 8o) Consideración de la Reforma integral del Reglamento del Subsidio por Casamiento.

3 días - Nº 22123 - s/c - 17/09/2015 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DALA S.R.L.

MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Mediante cesión de fecha 27/08/2013, el Sr. LAUTARO PEON LOPEZ, DNI 23.764.457, transfiere a favor del Sr. DANIEL ESTEBAN CANZIANI, DNI 24.992.585, la cantidad de 6.012 cuotas sociales por valor nominal de $117,27 cada una. Mediante acta de asamblea N° 17 de fecha 04/02/2015 los socios modifican el art. 1° y 5° del contrato social quedando redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 1°: Con la denominación de DALA S.R.L. se constituye el día de la fecha una sociedad de responsabilidad limitada, con domicilio legal en calle Av. Gral. Manuel Savio 5740 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La sede social se constituye en el domicilio precedentemente indicado no siendo elemento esencial del contrato o reglamento societario, por lo que podrá cambiarse por voluntad de la Asamblea Societaria"; "ARTICULO 5°: El capital social asciende a PESOS SEIS MILLONES DOCE MIL ($6.012.000) compuesto por aportes en dinero efectivo. Dicho capital se divide en SESENTA MIL CIENTO VEINTE cuotas sociales iguales de PESOS CIEN ($100) cada una, las cuales se suscriben de la siguiente manera: el Sr. Lautaro Peon Lopez, DNI 23.764.457, de 40 años de edad, soltero, argentino, de profesión empresario, con domicilio en ruta Provincial N° 5 Km 18 – Campos del Virrey – Lote 30 de la localidad de Santa María, provincia de Córdoba, suscribe la cantidad de dieciocho mil treinta y seis (18.036) cuotas sociales; el Sr. Daniel Esteban Canziani, DNI 24.992.585, de 39 años de edad, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle Valparaíso 4499 – Ayres del Sur – Manzana 47, Lote 16 de la ciudad de Córdoba, la cantidad de dieciocho mil treinta y seis (18.036) cuotas sociales; el Sr. Jorge Marcelo Mateo, DNI 17.384.972, de 49 años de edad, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle Almirante Guillermo Brown 1958 de la ciudad de Córdoba, suscribe la cantidad de tres mil seis (3.006) cuotas sociales; la Sra. Mariana Andrea Gomez, DNI 22.035.259, de 43 años de edad, divorciada, argentina, de profesión contador público, con domicilio en calle Blas Pascal 7048 de la ciudad de Córdoba, suscribe la cantidad de tres mil seis (3.006) cuotas sociales y el Sr. Osvaldo César Rodolfi, DNI 11.187.880, de 61 años de edad, soltero, argentino, de profesión empresario, con domicilio en Av. San Martín 460 de la localidad de Salvador Massa, provincia de Salta, suscribe la cantidad de de dieciocho mil treinta y seis (18.036) cuotas sociales, suscribiéndose así la totalidad de las cuotas sociales. Dicha cuotas sociales le otorgan a sus titulares un voto por cada una, no pudiendo el titular de las mismas dividir sus votos en la Asamblea Societaria. Las cuotas sociales suscriptas se encuentran totalmente integradas." Juzgado de 1ª Inst. y 39ª Nom. en lo Civil y Comercial. Of. 07/09/15.- Fdo: Oscar Lucas Dracich (Prosecretario Letrado).

1 día - Nº 21697 - $ 762,56 - 17/09/2015 - BOE

SANTIVAN S.A

VILLA MARIA

ASAMBLEA ORDINARIA – EXTRAORDINARIA

Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 07 de Septiembre de 2015 se decide: a) aceptar renuncia y gestión del directorio Presidente: Nicolas Eduardo Savino DNI DNI 27.897.054; Director Suplente: Federico Antonio Giordano DNI: 28.626.264. b) Designar directorio por tres ejercicios: Presidente: Roberto Miguel Peracchia DNI 14.665267; Director Suplente: Pablo Alberto Rossi DNI 27.502.781. Se prescinde la Sindicatura. c) Cambio de Sede social y fiscal : Jose Ingenieros 457 – Villa Maria – Provincia de Córdoba. d) Modificacion art. 2do estatutos sociales que queda redactado de la siguiente manera ARTICULO SEGUNDO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior: a) Explotación Agro- ganadera, Compra, venta, consignación, remates, acopio, procesamiento, transporte de cargas, almacenamiento, servicios agropecuarios, mensuras. Importación y exportación de sus productos o de terceros, en especial de cereales, legumbres y oleaginosas. b) Servicios: Inmobiliaria y Construcción: realizar operaciones inmobiliarias incluso loteos, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y/o generar fideicomisos, construcción de obras públicas, civiles e industriales, comercialización de sus insumos y maquinarias. c) Industriales: La Fabricación de prendas de vestir e indumentaria deportiva d) Comerciales: La compra, venta, distribución, importación y exportación de prendas de vestir e indumentaria deportiva. Para el cumplimiento de su Objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

1 día - Nº 21882 - $ 440,28 - 17/09/2015 - BOE

AYT CAMILO ALDAO S.A.

CAMILO ALDAO

EDICTO RECTIFICATIVO

Rectificase Edicto Nº 19533 de fecha 02/09/2015. Donde dice: "CONTRATO SOCIAL: 01/06/2015. Acta Rectificativa del 30/07/2015. SOCIOS: Ariel Humberto CIAROCHI BARBERIS, D.N.I. Nº 21.402.816, argentino, casado, agricultor, domiciliado en Mendoza Nº 981 de Camilo Aldao y Enrique Juan SCANDROGLIO, D.N.I. Nº 26.686.600, argentino, soltero, domiciliado en Italia Nº 1355 de Camilo Aldao.", debe decir: "CONTRATO SOCIAL: 01/06/2015. Acta Rectificativa del 30/07/2015. SOCIOS: Ariel Humberto CIAROCHI, D.N.I. Nº 21.402.816, argentino, casado, agricultor, domiciliado en Mendoza Nº 981 de Camilo Aldao y Enrique Juan SCANDROGLIO, D.N.I. Nº 26.686.600, argentino, soltero, agricultor domiciliado en Italia Nº 1355 de Camilo Aldao."

1 día - Nº 22034 - $ 180,16 - 17/09/2015 - BOE

URBAN PLANNER S.A.

REDUCCIÓN CAPITAL SOCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 16/12/2013; URBAN PLANNER S.A. sociedad inscripta bajo Matricula N° 6401 - A, con sede social en calle Félix Frías 226 5º piso, Dpto. "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, resolvió reducir el capital social de pesos $1.417.000 a la suma de pesos $909.000, conforme arts. 203 y 204 de la ley 19.550. De este modo quedó redactado el Artículo pertinente de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: El capital social asciende a Pesos Novecientos Nueve Mil ($909.000) representado por nueve mil noventa (9.090) acciones de Pesos Cien ($100) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas, no endosables, de la clase "B", con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará por un (1) día en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. Cada acción confiere a su titular legítimo la condición de socio y los derechos de participación económica, tanto en los dividendos que se declaren repartibles como en el haber líquido o patrimonio social

resultante de su liquidación, así como a los derechos de suscripción preferente y de acrecer y de voto en las Asambleas Generales. El titular de la acción queda sometido a los preceptos de estos Estatutos y a los acuerdos de las Asambleas Generales, en tal forma que la posesión de una o más acciones implica la aceptación de los Estatutos, la obligación de cumplirlos y la conformidad de las decisiones de la Asamblea General, así como con los acuerdos del Directorio salvo, naturalmente, los derechos que competen a los Accionistas para el ejercicio de las acciones de impugnación de tales decisiones y acuerdos, conforme a lo establecido en la Ley N° 19.550 sobre el Régimen de Sociedades Comerciales. La propiedad de las acciones se transmitirá por todos los medios establecidos en derecho y habrá de notificarse a la Sociedad por escrito e inscribirse en el Libro de Registro de Acciones en los términos y con los efectos prevenidos en el Artículo 215 de la Ley sobre Régimen de Sociedades Comerciales, es decir, sólo surte efecto contra la sociedad y los terceros desde su inscripción."

1 día - Nº 21975 - $ 653,08 - 17/09/2015 - BOE

EMAZE S.A.

VILLA DEL TOTORAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por Acta Constitutiva del 15/07/2015, BARBIERI, DOMINGO MATIAS de 32 años de edad, Argentino, soltero, D.N.I. 30.009.942, comerciante, domiciliado en calle Presidente Perón Nº 755 de Bº Centro, de la Ciudad de Villa del Totoral, provincia de Córdoba, la Señora VISINTINI,KARINA SOLEDAD de 31 años de, Argentina, soltera, D.N.I: 30.628.861, comerciante, domiciliada en calle San Martin Nº 645 de Bº Centro, de la Ciudad de Villa del Totoral, provincia de Córdoba, y el Señor GONZALEZ, HECTOR EDUARDO de 54 años de, Argentino, casado, D.N.I: 12.483.068, comerciante, domiciliado en calle San Martin Nº 645 de Bº Centro, de la Ciudad de Villa del Totoral, provincia de Córdoba resuelven constituir una Sociedad Anonima. Denominacion: EMAZE S.A. Domicilio: Presidente Perón Nº 755 de Bº Centro, de la Ciudad de Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a)- Transporte de carga, corta y larga distancia, mercadería generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencias, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumplimentando con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales, o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios o reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despacho de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados.- b)- Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificado de fletamento.- A tal fin la Sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y toda la actividad destinada al mejor cumplimiento de su objeto. CIERRE DEL EJERCICIO:31 de diciembre de cada año.CAPITAL:se fija en la suma de Pesos Cien mil($100.000.-) representado por mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos cien ($100.-) valor nominal cada una, ordinarias, de la Clase "A", con derecho a cinco votos por accion, las que suscriben conforme al siguiente detalle: El Señor BARBIERI, DOMINGO MATIAS suscribe la cantidad de novecientas (900) acciones, la Señora VISINTINI,KARINA SOLEDAD suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones y el Señor GONZALEZ, HECTOR EDUARDO suscribe la cantidad de cincuenta (50) acciones. ADMINISTRACION: La administración de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de siete, electos por el termino de tres ejercicios, siendo reelegibles. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. Los Directores, en su primera reunión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o incapacidad. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, el Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. REPRESENTACION: La representación de la Sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y el Vice-Presidente del Directorio en forma indistinta salvo para la venta de inmuebles que deberá ser en forma conjunta. AUTORIDADES: BARBIERI, DOMINGO MATIAS, como Presidente, a la Señora VISINTINI,KARINA SOLEDAD, como Vicepresidente y el Sr. GONZALEZ, HECTOR EDUARDO, como Director suplente. FISCALIZACION: La Sociedad Prescinde de la Sindicatura, quedando a cargo de los accionistas las facultades de contralor, tal cual lo prescribe el art. 55 de la Ley 19550.

1 día - Nº 22279 - $ 1994,85 - 17/09/2015 - BOE

EMPRESA DE SERVICIOS DE RECOLECCION SA

TITULO: EMPRESA DE SERVICIOS DE RECOLECCION SA OBJETO DE LA PUBLICACION: EDICTO RECTIFICATIVO Y RATIFICATIVO TEXTO: SE RATIFICA EN SU TOTALIDAD EL EDICTO Nº 34533 PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL DIA 6 DE FEBRERO DE 2015 Y SE AGREGA A LOS DATOS PERSONALES DEL SR. PRESIDENTE DIEGO ALEJANDRO FERRERO, SU PROFESION: COMERCIANTE.

1 día - Nº 22449 - $ 203,64 - 17/09/2015 - BOE

CORRALES DEL NOA S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

EXPEDIENTE Nª 2744878/36. Por orden del Juzgado de 1A INS C.C. y 52ª NOM Sec. 8 de CBA en autos: "CORRALES DEL NOA S.R.L. – INSC. REG. PUB. COMER.- CONSTITUCIÓN .EXPEDIENTE Nº 2744878/36" se hace saber: 1) Socios: Luis Alberto SABBIONE, D.N.I. Nº 24.015.261, argentino, nacido el 20 de Junio de 1974, comerciante, casado, con domicilio real en lote 6, manzana s del Barrio La Reserva, Ciudad de Córdoba 2) Lucas SABBIONE, D.N.I. Nº 27.550.992, argentino, nacido el 17 de Septiembre de 1979, comerciante, casado, con domicilio real en Manzana 207, lote 460, Barrio Residencial La Cuesta de la Localidad de La Calera. 2) Fecha de Constitución: 17 de Junio de 2015. 3) Denominación: CORRALES DEL NOA SRL 4) Domicilio: calle Belgrano Nª 767, PA "1" de esta ciudad de Córdoba, Argentina. 5) Objeto Social: Tiene como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley en el país o en el extranjero, actividades de explotación agrícola - ganadera, comprendiendo las siguientes operaciones: a) AGROPECUARIA: Explotación agrícola, ganadera, tambera, forestal, avícola y apícola en todas sus formas, clases de frutos y productos. Agricultura: siembra o plantación y posterior cosecha de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, semillas, granos y plantas en general y toda explotación racional del suelo, recuperación de tierras áridas, anegadas o inexplotables, minería, fumigaciones aéreas y/o terrestres. Ganadería: Cría, recría, inverne y engorde de ganado bovino, ovino, porcino, equino y caprino en general y de pedigrí o pura por cruza y reproductores, tanto en corrales (feedlot), en cabañas, como en otro tipo de extensiones de campo, para la obtención de sus cueros, carnes, pieles, pelos, vísceras, huesos. Faena, desposte, fraccionamiento, almacenamiento, producción y comercialización de carnes vacuna y porcina. Elaboración de chacinados, embutidos en su total variedad, fiambres, cecinas y todo subproducto obtenido de la faena de ganado, como así también de la explotación agropecuaria. Láctea: producción lechera en todas sus modalidades, sea con personal propio o por medio de contratos de mediería de tambo. Ordeñe de vacas y de ganado menor, venta de la leche producida, cría de los terneros y demás hacienda que surja del tambo. b) COMERCIAL: Compra y venta de hacienda. Acopio, almacenaje, comercialización, compra, venta, industrialización, importación y/o exportación de productos y subproductos agropecuarios y manufacturados derivados de las actividades agrícola, ganadera y/o láctea. c) TRANSPORTE: Explotación del servicio de transporte de granos, cereales, hacienda, mercaderías de todo tipo en general, por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes. d) SERVICIOS: Asesoramiento y consultoría referida a la actividad agropecuaria, relevamiento, análisis, proyecciones y provisión de todo otro tipo de información referida al agro, capacitación de personal, locación de servicios inherentes a la totalidad de la actividad agropecuaria; cría, engorde y feedlot de animales y siembra. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no les sean prohibidos expresamente por las leyes o no le sean imputables en virtud de las disposiciones de este Estatuto. 6) Plazo de Duración: 99 años a partir de la fecha de la suscripción del contrato social. 7) Capital Social: $100.000. 8) administración y representación: a cargo del Sr. Lucas SABBIONE en calidad de Gerente y con el carácter de socio gerente suplente, Luis Alberto SABBIONE 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 21788 - $ 993,28 - 17/09/2015 - BOE

NUTRICIÓN IMPERIO S.R.L.

RIO CUARTO

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL-CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Por Convenio de Cesión de cuotas sociales de fecha 28/04/2015, el Sr. Alberto Bruno Boccolini, D.N.I 11.865.384, argentino, nacido el 21/05/1955, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Constitución Nº718, 4º piso, departamento "B" de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, quien actúa en nombre y representación del Sr. Bruno Matías Boccolini, D.N.I 27.337.155 ,según Poder General Amplio de Administración y Disposición, vende cede y transfiere al Sr. Ezequiel Omar Reale, D.N.I 18.144.543, argentino, nacido el 01/09/1967, de profesión Contador, de estado civil casado, domiciliado en calle 9 de Julio Nº217 de la ciudad de Río Cuarto ,Provincia de Córdoba, la cantidad de doscientas treinta y cuatro (234) Cuotas de Capital Social, por un valor nominal de Pesos Cien ($ 10,00.-) cada una, que representan el 39,00% del capital de la Sociedad, que tiene y le pertenece, en la sociedad denominada " NUTRICION IMPERIO S.R.L.", inscripta en el Protocolo de Contratos y Disoluciones del Registro Público de Comercio bajo el Número 280, Folio Nº 1449, Tomo 6 del año 1997.-Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 45 de fecha 05/05/2015 , los socios por unanimidad aceptan la incorporación del nuevo socio Sr. Ezequiel Omar REALE, renunciando los demás socios Sres. Pedro Jaime Provenzal y María Amanda Provenzal de Bina a ejercer su derecho de preferencia y de acrecer. Quedando así modificada la cláusula quinta del Contrato Social original. Juzgado C. y C. y Flia de 1º Inst. y 7º Nom. Fdo.Dr. Buitrago, Juez. Río IV, 14/09/2015.

1 día - Nº 22044 - $ 420,40 - 17/09/2015 - BOE

CENTRO DE ASISTENCIA EN DESORDENES DE LA CONDUCTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION

Por acta nº 5 del 13/04/15, los socios sra Ana María GIGENA, d.n.i. nº 6.493.381, y sr Héctor Darío GIGENA PARKER, d.n.i.nº 21.396.084, resolvieron modificar el régimen de representación ampliando la cantidad de gerentes, quedando la cláusula respectiva –decima---, redactada de la siguiente forma: DECIMO (Administración y Representación de la Sociedad): La Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo por hasta tres

(3) Gerentes, que podrán ser socios o no, quienes durarán en sus funciones por tiempo indeterminado hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario.- La Representación Legal y el uso de la Firma Social deberá ser ejercida por los Gerentes en forma conjunta o indistinta y la firma deberá estar siempre aclarada con sello de la Sociedad y el aditamento de la palabra "Gerente".- Los socios no podrán utilizar el nombre de la Sociedad en operaciones ajenas a la misma o contrarias a su objeto social. En el mismo acto se designo como nuevo Gerente al socio señor Héctor Darío GIGENA PARKER, d.n.i. nº 21.396.084, con domicilio en calle Fragueiro nº 1.155, bº Cofico, de esta ciudad. Córdoba, 14/09/2.015. Juz. Civ y Com. 52da. Nom.- Conc. y Soc. nº 8, Sec. Expte. Nº 2713354/36.

1 día - Nº 22048 - $ 597,86 - 17/09/2015 - BOE

CENIR HEALTH S.A.

ONCATIVO

CONSTITUCIÓN

Fecha de constitución: 10/07/2015. Socios: DAVICO NICOLAS, MI Nº 33.045.152, fecha de nacimiento 13-10-1987, nacionalidad argentino, estado civil soltero, profesión empresario, con domicilio real en calle Belgrano 629, 3º Piso, Departamento B, de la ciudad de Oncativo, departamento Río Segundo, de la provincia de Córdoba, república Argentina y ANALIA IVANA FRENCIA, MI Nº 28.103.718, fecha de nacimiento 08-06-1980,, argentina, estado civil casada, profesión Contadora Publica Nacional con domicilio real en calle Belgrano 1296 de la ciudad de Oncativo, departamento Río Segundo, de la provincia de Córdoba, república Argentina.. Denominación: CENIR HEALTH S.A. Sede y domicilio: Dean Funes Nº 622 de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 90 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Textual Estatuto Social La sociedad tiene por objeto dedicarse a la medicina en general y al arte de curar para bien de las personas y la sociedad en su conjunto, por ello podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, inclusive integrando agrupaciones de colaboración, o uniones transitorias de empresas, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: I.- Terapia y Asistencia. Trastornos Psicofísicos: Atención individual y grupal de pacientes con trastornos de la alimentación, pacientes estresados o con dependencias a medicamentos, tabaco y alcohol, en el área psicológica, clínica y psíquica corporal. Tratamiento de la obesidad, adelgazamiento, modelación y gimnasia correctiva. Preparación, distribución y comercialización de alimentos, comidas, bebidas adecuadas a distintos tipos de necesidades nutricionales, instalación de centros de salud, recreativos y de descanso. Actividades deportivas, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del interior del país y/o el exterior. II- Medicina Integral: Prestación del servicio de asistencia médica general, tradicional y natural, servicios de urgencias 24 horas, hospitalización, servicios intra hospitalarios, consulta médica especializada de complejidad media y alta, cirugía de complejidad media y alta, asesoramiento y orientación, organización, instalación y explotación integral, administración, promoción, asesoramiento, auditoria técnica y administrativa de institutos, clínicas, consultorios, sanatorios, farmacias, centros de salud y geriátricos, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico, quirúrgico, físico, químico, psíquico, oftalmológico, nutrición, electrónico y nucleónico, fármaco epidemiológico, enfermería y fisioterapéutico (Recuperación funcional, rehabilitación, terapia ocupacional, logopedia y fisioterapia), en las modalidades ambulatoria, domiciliaria, hospitalaria y socio-sanitaria, por intermedio de médicos con título habilitante. También actuará en la compra-venta, comisión, alquiler, leasing, consignación, comodato, representación, locación, importación y exportación de materiales, medicamentos, insumos, medios de transporte, e instrumental de todo tipo afín con el objeto social. III.- Enfermería: Realizar enfermería domiciliaria y de otros tipos. Atención y cuidado de pacientes en hospitales, clínicas y sanatorios. Enfermería en general e internaciones domiciliarias. Post operatorios. Acompañamiento terapéutico. Atención de pacientes con discapacidades físicas y enfermedades crónicas. Atención y cuidado de niños, adultos y ancianos. IV.- Medicina del Trabajo: Brindar servicios médicos integrales a empresas respecto de exámenes de ingreso, exámenes periódicos, atención a enfermedades profesionales, accidentes de trabajo, control de ausentismo, atención médico-jurídica de la empresa, pericias judiciales, juntas médicas, comparecer ante organismos privados y públicos como profesional de parte, asesoramiento en contratos de trabajo, servicios de consultoría médica, seguridad e higiene industrial en el trabajo, medición de ruidos ambientales, exámenes de elementos fluentes. Atención a particulares en forma directa o a través de contrataciones con terceros en forma ocasional. V- Servicios Médicos a Domicilio. Traslados: La atención de enfermos a domicilio y/o internados en dependencias sanitarias de todo carácter, geriátricos y/o de reposo, así como su traslado en ambulancia o cualquier otro medio idóneo no convencional, sea este terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, adaptado o no adaptable a tal fin para estudios, tratamientos, internación y/o análisis. La implementación de servicios complementarios como servicio de radiología a domicilio, servicio de enfermería a domicilio, cubriendo hasta la asistencia de urgencia a domicilio. VI- Traslados de Enfermos y de Órganos para Transplantes: Realizar el traslado por vía aérea, marítima y terrestre en el territorio nacional y el extranjero, el transporte de órganos humanos destinados a trasplantes, de acuerdo con la legislación vigente y en coordinación con entidades públicas o privadas autorizadas al efecto. VII- Asistencia Odontológica: Explotación integral, administración, promoción, asesoramiento y auditoria técnica y administrativa de institutos y consultorios odontológicos y asistenciales, compra, venta, consignación, comisión, representación, locación, importación y exportación de materiales, insumos e instrumental odontológico y/o quirúrgico y todo producto de consumo afín con el objeto social. Queda establecido que las actividades profesionales deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título habilitante correspondiente. VIII- Instalación y Explotación de Consultorios y Quirófanos y establecimiento de reposo: Realizar las actividades de Instalación y explotación de consultorios y quirófanos dedicados a la atención, asistencia diagnóstica y tratamiento quirúrgico de pacientes en todas las especialidades medicas, en establecimiento de reposo, con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad, los que serán atendidos por profesionales con título habilitante en la materia. IX- Laboratorios de Análisis Clínicos: La prestación de servicios de análisis clínicos y especialidades medicinales, incluyendo la compra-venta, producción, elaboración y transformación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de productos farmacéuticos, material descartable, artículos de higiene, salubridad, profilaxis y todos los derivados para el suministro y cuidado de la salud. X.- Electromedicina: El estudio, proyecto, dirección, fabricación, instalación y reparación de equipos eléctricos y de electromedicina en general, y de equipos aplicados al diagnóstico y tratamiento médico. Instalaciones eléctricas y de refrigeración y construcción de todo tipo de instalaciones auxiliares. XI- Aparatos e Instrumental Médico: La fabricación, elaboración y representación de aparatos e instrumental médico, quirúrgico, odontológico y ortopédico y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina y la distribución, importación, exportación y comercialización de dichos productos. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán estrictamente referidas al funcionamiento de la entidad dedicada al arte de curar, y en tanto se refieran al cumplimiento de los fines asistenciales y por los profesionales debidamente habilitados por las normas vigentes. XII- Medicina: La creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de medicina en forma propia, de terceras entidades públicas o privadas y/o asociada a terceros, formar parte de redes y/o organismos prestadores de servicios de salud y demás actividades relacionadas con la propia sociedad o por otra parte. XIII- Asesoramiento: La prestación de servicios técnicos profesionales en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social, realización de proyectos, planes y programas de ventas de todas sus formas y su publicidad; estudios de mercado, desarrollo de sistemas administrativos, análisis de costos asistenciales, mecanización y realización de sistemas de cobranzas y administración hospitalaria y sanatorial, sistemas de medicina, organización y control, medicina laboral, higiene y seguridad industrial, servicios de informática y telemática, auditoria clínica interna y externa, insumos hospitalarios su importación y exportación y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud, tanto en su prevención como recuperación o rehabilitación. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. Asimismo constituirse en fiduciaria respecto de asuntos vinculados al objeto social. XIV- Capacitación: Organizar eventos, congresos, seminarios y cursos de capacitación laboral en el área de salud y estética con validez nacional. XV- Inversión: Tomar y mantener participación en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, pudiendo realizar inversiones de todo tipo atinentes al objeto social, integrándose horizontal y verticalmente, sea en todas las etapas de la actividad, en forma continua, alternada o parcial. Capital: ($100.000,00), representado 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables clase “A” de pesos CIEN ($100,00) valor nominal cada una, con derecho a 5 (cinco) votos por acción suscriptas conforme al siguiente detalle NICOLAS DAVICO suscribe novecientos (900) acciones y ANALIA IVANA FRENCIA suscribe cien (100) acciones.. Administración de la sociedad: a cargo de un directorio compuesto por un número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 3 (tres) con mandato por 2 (dos) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término para llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, lo que será obligatorio si se prescinde de la sindicatura. Presidente: ANALIA IVANA FRENCIA y Director Suplente: NICOLAS DAVICO. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad estará a cargo del presidente y demás miembros titulares del directorio, indistintamente cualesquiera de ellos; el uso de la firma social la tendrá indistintamente cualquier miembro titular del directorio, sin perjuicio de los poderes que se otorguen. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un suplente con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente; deberán reunir las condiciones y tendrán los derechos y obligaciones previstos en la ley societaria. Mientras la sociedad no esté incluida en el artículo 299 de la ley 19550, podrá prescindirse de la sindicatura, lo que resolverá la asamblea ordinaria en cada caso, adquiriendo los socios los derechos acordados por el artículo 55 de la misma ley. Se prescindió de la sindicatura. Ejercicio Social: el 30 de Junio de cada año. Departamento Sociedades por Acciones.- Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - Nº 22230 - $ 6011,34 - 17/09/2015 - BOE

RUTAS AUTOMOTORES S.R.L.

CONSTITUCIÓN.-

Socios Alejandro Darío Bazán, D.N.I. 30.969.426, argentino, soltero, nacido el 28/04/1984, de prof. comerciante, con domicilio en calle José M. Eguiluz N° 658 y María Laura Sagen, D.N.I 31.997.480, argentina, soltera, nacida el 06/12/85, de prof. comerciante, con domicilio en calle Emilio Conni N° 2630 ambos de esta ciudad de Córdoba. Constitución: doce (12) días del mes de Septiembre de 2013. Denominación: “RUTAS AUTOMOTORES S.R.L.”. Domicilio: Pedro Carta Molina N° 441 Dpto. 1, Córdoba. Plazo: veinte (20) años. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) Comercialización de vehículos: compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores,

camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. 2) Servicio de Mantenimiento y Reparación de Automotores: servicio integral de automotores incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. 3) Industrialización y Comercialización: mediante la industrialización y comercialización, fabricación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación y venta al por mayor y menor de materias primas, productos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria automotriz, motocicletas, motores y ciclomotores. Capital Social: Se fija en la suma de pesos veinte mil ($20.000) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos cien ($100,00) valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios de la siguiente forma: Alejandro Darío Bazán (100) cuotas sociales que representan la suma de pesos diez mil ($10.000,00) y María Laura Sagen, cien (100) cuotas sociales que representan la suma de pesos diez mil ($10.000,00). Dirección y Administración: Será ejercida por el socio María Laura Sagen, usando su propia firma con el aditamento "socio gerente", quien desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad (20 años). Cierre del ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio social y económico el día 31 de diciembre de cada año. Asimismo, por medio de Acta Social N° 1 de fecha 26/08/15 reunidos los socios deciden mudar la sede social y fijar nuevo domicilio en Av. Colón N° 10 Of. 11 de la ciudad de Córdoba. A continuación deciden también ampliar el objeto social, agregando al artículo tercero del contrato constitutivo un cuarto inciso, que aquí se transcribe: "4) Servicio de asesoramiento, agencia y gestión para la adquisición de vehículos: brindar servicios de asesoramiento, agencia y/o gestión a terceros, sean personas físicas o jurídicas, pudiendo constituirse la sociedad en mandataria, agente o gestora para concluir o promover contratos como intermediaria independiente, destinados principalmente a la compraventa en cuotas, efectivo o cualquier otra modalidad de pago pactada, de cualquier tipo de vehículo 0 km o usado" Expediente Nº 2478090/36. JUZGADO 1ª INS. C.C. 26ª – CON SOC 2-SEC. Of: 3/9/15

1 día - Nº 21955 - $ 966,68 - 17/09/2015 - BOE

CONSTRUCCIONES GRUP S.R.L.

FECHA CONSTITUCION: Contrato del 30.03.2015 y Acta social Nº 1 del 19.05.2015.- SOCIOS: Ana María OTINIANO CEPEDA, DNI: 18.873.501, argentina, nacida en fecha: 08.06.1955, soltera, empresaria, domiciliada en Torre Tronador Piso 1º -Letra "C" Complejo Altos de Villa Sol, Calle Pública Nro.150 y la Sra. Marcia Daniela Millones Otiniano, DNI: 38.500.653, nacida:21.03.1955, argentina, comerciante, soltera, domiciliada en Torre Tronador Piso 1º -Letra "C" Complejo Altos de Villa Sol, Calle Publica Nro.150, ambos de la Ciudad de Córdoba.- DENOMINACION Y DOMICILIO: La sociedad gira bajo la denominación de " CONSTRUCCIONES GRUP S.R.L." y tendrá su domicilio en esta ciudad de Córdoba, en calle Nazaret nro.:3176-Bº Bajo Palermo.- DURACION: diez (10) años a contar de la fecha de inscripción del presente Contrato.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto a) La sociedad tiene por objeto dedicarse a construcción de obras civiles, edificaciones completas, viviendas familiares y multifamiliares, edificios, remodelación, refaccionamiento, ampliación, modificación y mantenimiento de inmuebles, diseño, acabados y decoraciones de interiores y exteriores, compra, venta, administración y alquiler de inmuebles, asesorías y consultoría en construcción civil, ingeniería civil, planos y dibujos arquitectónicos, servicios en acabados en pintura, instalaciones eléctricas, y de gas, sanitarios todo tipo, cisternas, tanques elevados, electro bombas, piscinas, trabajos en sistemas de vidrios en general, vidrios templados y firmes. b) Construcción de pistas y veredas, lozas deportivas, caminos y carreteras, obras hidráulicas muro de contención, canalizaciones y regadíos infraestructuras de riego, obras de habilitación urbana, excavaciones de sótanos, redes de electrificación, agua, desagüe, montaje electrónicos, aire acondicionado. Fabricación de estructuras y afines, servicios de mantenimiento y traslado de tierras mediante maquinaria pesada, tales como: Caterpillar, volquetes y otros comercialización y distribución de todo tipo de materiales y herramientas para la construcción civil, servicios múltiples, tales como representatividad y/o distribución exclusiva de productos, materiales, equipos y enseres, de empresas nacionales y extranjeras. c) La empresa podrá participar y cotizar obras de todo tipo en licitaciones públicas y/o privadas ya sean Nacionales, Provinciales, Municipales y/o comunales. Se entienden incluidos en el objeto social. Los actos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines para cumplir dicho objeto, podrán realizar todos aquellos actos y contratos que sean lícitos, sin restricción alguna., todo ello conforme a las leyes y decretos que reglamenten su ejercicio.-CAPITAL SOCIAL: $40.000.-ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Se designa para dirigir y administrar la sociedad, con el carácter de Gerente, el socio Marcia Daniela Millones Otiniano, DNI. 38.500.653.-Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. -CIERRE DE EJERCICIO: El día treinta y uno de junio de cada año.- Juzg.1ra. Instancia- C.C. 7º-Conc.Soc.4.- Fdo.: Dra. Claudia S. Maldonado (Prosecretaria letrada).- Of.: 24.06.15

1 día - Nº 22094 - $ 860,84 - 17/09/2015 - BOE

NELIO R. PIGNATTA Y CIA S.A.

PILAR

RENOVACION DE DIRECTORIO.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 38 de fecha 20 de Marzo de 2012 ratificada por Acta Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 45 de fecha 25 de Agosto de 2014, se renueva el Directorio, eligiéndose por unanimidad a las siguientes autoridades: como Presidente a Marcos Nelio Pignatta DNI 28.044.865, como Vicepresidente a Mirtha Catalina Del Bel de Pignatta L.C 5.635.963, como Director Titular a Mariano Enrique Pignatta D.N.I 24.003.153 y como Director Suplente a Mauricio Germán Pignatta DNI 20.869.830. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 42 de fecha 10 de Marzo de 2014, ratificada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 45 de fecha 25 de Agosto de 2014 se renueva Directorio, eligiéndose por unanimidad a las siguientes autoridades: como Presidente a Marcos Nelio Pignatta DNI 28.044.865, como Vicepresidente a Mirtha Catalina Del Bel de Pignatta L.C 5.635.963, como Director Titular a Mariano Enrique Pignatta D.N.I 24.003.153 y como Director Suplente a Mauricio Germán Pignatta DNI 20.869.830.

1 día - Nº 21616 - $ 250,72 - 17/09/2015 - BOE

NUEVO PILAR S.A.

PILAR

RENOVACION DE DIRECTORIO.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 3 de fecha 02 de Mayo de 2011 ratificada por Acta Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 6 de fecha 17 de Febrero de 2014, se renueva el Directorio, eligiéndose por unanimidad a las siguientes autoridades: como Presidente a Mariano Enrique Pignatta DNI 24.003.153 y como Director Suplente a Sergio Danon DNI 22.135.109. Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº 7 de fecha 05 de Mayo de 2014, se renueva Directorio, eligiéndose por unanimidad a las siguientes autoridades: como Presidente a Mariano Enrique Pignatta DNI 24.003.153 y como Director Suplente a Mauricio Germán Pignatta DNI 20.869.830.

1 día - Nº 21629 - $ 142,92 - 17/09/2015 - BOE

CEEL S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: José Mario PRUNELO, D.N.I. Nº 25.135.690, argentino, contador público, soltero, nacido el 20/02/1976, domiciliado en calle Av. Jones Nº 542 de barrio centro de ciudad de Las Breñas, Provincia de Chaco, República Argentina y Norma Esther JIMENEZ, D.N.I. Nº 12.592.169, argentina, comerciante, casada, nacida el 21/02/1956, domiciliada en calle Av. Jones Nº 142 de barrio centro de la ciudad de Las Breñas, Provincia de Chaco, República Argentina. Fecha de instrumento constitutivo: 31/07/2015. Denominación social: CEEL S.R.L. Domicilio social y sede social: calle Entre Ríos Nº 30 de barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto Social: la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a la siguiente actividad: I.- Desarrollo, comercialización y distribución de servicios y contenidos educativos, mediante el dictado de clases a traves de docentes y capacitadores de manera presencial o por medio del uso de tecnología digital, internet o cualquier otro sistema de transmisión de datos. II.- Instalación y explotación de institutos de enseñanza. III.- Edición, publicación y difusión de material bibliográfico y didáctico afin con las actividades de este objeto social. A los fines del acabdo cumplimiento de este obvjeto social, la Sociedad podrá celebrar todo tipo de contratos incluso convenios con la administración pública nacional, provincial o municipal, asi como importar y exportar software, libros, equipos de computación y los que en la jerga se denominan periféricos y aparatos electrónicos, relacionados con los puntos precedentes del presente objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 99 años desde suscripción de contrato. Capital Social: $200.000,00. Representación y administración: a cargo de una gerencia unipersonal integrada por un gerente titular quien durará en su cargo un (1) ejercicio. Se designa a José Mario PRUNELO. Fecha de cierre de ejercicio: los días 31 de diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia y º39 Nom. en lo Civil y Comercial. Expte. Nº 2748836/36 de la ciudad de Córdoba. Of. 10/09/2015.-

1 día - Nº 22163 - $ 595,12 - 17/09/2015 - BOE

A&A S.R.L

Modificación de Contrato Social.

Por acta contrato de fecha 20 de Abril de 2015 los socios han vendido, cedido y transferido la totalidad de las cuotas sociales que tienen y les corresponde en la sociedad a los Sres. Patricio Rogelio CITATI LUQUE, DNI, 24.472.910, Argentino, casado, Contador y Abogado, de 40 años y Sebastián FERNANDEZ REUTER, DNI 24.472.209, de 40 años, argentino, soltero, martillero público y corredor inmobiliario, ambos con domicilio en calle 25 de Mayo 66 – 2° Piso Of 4 y 5 de la Ciudad de Córdoba en la proporción de setenta y cinco (75) cuotas sociales a cada uno de ellos. Interviene Juzgado de Primera Juzg. 1ª Inst. y13ª Nom. en lo C y C. Conc. Y soc. N°1. Expte. 2722491/36

1 día - Nº 21950 - $ 146,28 - 17/09/2015 - BOE

FAM MA AUTOMOTIVE S.A.

Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 23.02.2015 los accionistas resolvieron por unanimidad: 1. Reformar el artículo Décimo Primero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: ARTICULO DÉCIMO PRIMERO: Administración y Representación. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto cuatro (4) Directores, con mandato por dos (2) ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección, debiendo indicarse a que director reemplaza el suplente. Cada clase designará dos (2) directores titulares, e igual número de suplentes. La designación por la asamblea de un director

suplente por cada director titular será siempre obligatoria. El Presidente será designado en la Asamblea Ordinaria que elija a los directores, y en la misma Asamblea la otra clase designará la Sindicatura. También deberá designarse un Vicepresidente que reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento, temporáneo o definitivo, sin necesidad de justificar este hecho ante terceros. La Presidencia y la Vicepresidencia será elegida en forma alternada, un ejercicio por cada Clase, de tal forma que Presidente y Vicepresidente siempre pertenezcan a la misma clase de acciones en el respectivo ejercicio". 2. Reformar el artículo Décimo Cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Representación. La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y/o Vicepresidente, en su caso. En el supuesto que hubiere apoderados, excepto el caso del Poder General para Pleitos, deberá haber igual número de apoderados por cada clase, y la actuación de estos será siempre conjunta uno de cada clase. Está prohibido otorgar un mandato en el cual se consolide en una sola o misma persona la facultad de representar a ambas clases. A esos fines tendrá los Directores, actuando en la forma precedentemente indicada, e igualmente los apoderados, capacidad para obligar, representar a la sociedad, así como cualquier otro acto jurídico relacionado con contratos, letras, cheques, vales, pagarés y demás operaciones relacionadas con la suscripción y/o emisión de créditos. Para los actos notariales de cualquier naturaleza bastará la firma del Presidente, Vicepresidente, Director, o Apoderado especialmente facultado a tal efecto, con decisión previa del Directorio la que deberá constar en la respectiva escritura. 3. Designar los miembros del Directorio y distribuir los cargos en el mismo, quedando en consecuencia integrado de la siguiente forma: Presidente y Director Titular por la Clase B: Genoveva Gabriela Martinez, D.N.I. Nº 16.907.262. Vicepresidente y Director Titular por la Clase B: Isabel Liliana Martinez, D.N.I. Nº 16.410.428. Director Titular por la Clase A: Jossete, Jacqueline Laznowski, D.N.I. Nº 93.977.387. Director Titular por la Clase A: Juan Carlos Abella, D.N.I Nº 14.223.600. Director suplente por la clase A: Ernesto Manuel Barreiros, D.N.I. Nº 23.126.419. Director Suplente por la Clase A: Víctor Hugo Mandrini, D.N.I. Nº 22.142.083. Director Suplente por la Clase B: Domingo Martinez Barnes, D.N.I. Nº 92.687.952. Director Suplente por la Clase B: Domingo Gustavo Martinez, D.N.I. Nº 20.872.974. Todos los directores fijaron domicilio especial en Cacheuta 4081, B° Olmos Sur, de la ciudad de Córdoba.

1 día - Nº 21781 - $ 941,76 - 17/09/2015 - BOE

TECAS TERMOMECÁNICA S.A.

LA CALERA

NUEVAS AUTORIDADES - CAMBIO DE SEDE

Mediante Asamblea General Ordinaria del 4/12/2013 se renovó autoridades por el plazo estatutario de 3 ejercicios, fijándose el número de miembros del Directorio en 1 titular y 1 suplente, y designándose como único Director Titular y Presidente al Señor Señor Germán Ricardo Herrero, D.N.I. 24.165.219, argentino, casado, nacido el 11/11/1975, comerciante, domiciliado en calle Madariaga esq. calle pública S/N°, de la localidad de La Calera Pcia. de Córdoba, y a la Sra. Sandra Raquel Herrero, D.N.I. 27.548.412, argentina, casada, nacida el 09/08/1979, contadora pública, domiciliada en calle Avellaneda N° 401, de la localidad de La Calera, Pcia. de Córdoba como Directora Suplente, quienes aceptaron el cargo bajo la responsabilidad de ley en la misma asamblea. Se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - Nº 21797 - $ 184,64 - 17/09/2015 - BOE

CALZADOS DIEZ S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de CALZADOS DIEZ S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo día 8 de Octubre de 2015 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Rivera Indarte 125 de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los motivos por los que la Asamblea ha sido convocada fuera de término. 3º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inciso 1, y 294, inciso 5, de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2015. 4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 2015. 5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 2015. 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por su labor durante el ejercicio económico regular finalizado el 28 de Febrero de 2015, con la consideración del límite del artículo 261 de la Ley Nº 19.550. 7º) Aumento de capital, mediante la utilización de resultados no asignados, delegándose en el Directorio la emisión de acciones a integrarse, que reemplazarán a las actuales. 8º) Redacción de un nuevo texto ordenado de los estatutos, adecuándolos a la Ley Nº 19.550 y a la situación actual de la sociedad, modificatorio del que existe en la actualidad. 9º) Cancelación de los títulos accionarios emitidos por la sociedad, y reemplazo por aquéllos que surjan del resultado del tratamiento de los dos (2) puntos anteriores. 10º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura desde el cierre del ejercicio económico finalizado el 28 de Febrero de 2015 y hasta la actualidad. 11º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por su labor desde el 28 de Febrero de 2015 y hasta la actualidad. 12º) Elección y nombramiento de los nuevos miembros del Directorio. 13º) Prescindencia de la Sindicatura. 14º) Otorgamiento de autorizaciones. Para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación; o bien, cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres (3) días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - Nº 21873 - $ 3360,60 - 22/09/2015 - BOE

LA CAMPANA S.A.

RIO CUARTO

CORRECCIÓN FECHA ASAMBLEA Y CAMBIO SEDE SOCIAL

En publicación de Boletín Oficial Nº 141 de fecha 28 de julio de 2015, Elección de Autoridades, se consignó por error la fecha de Asamblea General Ordinaria el 08 de Mayo de 2015, correspondiendo 08 de Junio de 2015. Se ratifican todos los demás términos publicados. Además, se informa que por Acta de Directorio Nº 29 de fecha 07 de julio de 2015, se efectuó el cambio de sede social a calle Pablo Herminio Las Heras Nº 819 – Parque Industrial – Rio Cuarto (Córdoba).

3 días - Nº 21970 - $ 325,44 - 18/09/2015 - BOE

PLUS CAPITAL HUMANO S.A.

En Asamblea General Ordinaria (Unánime) de fecha 19/12/2014, los accionistas que representa el 100% del capital social de PLUS CAPITAL HUMANO S.A., resuelven por unanimidad elegir autoridades por un nuevo periodo estatutario de 3 ejercicios, designando como Director Titular y Presidente del Directorio a Javier Adolfo Nou, DNI 23.089.883, y como Directora Suplente a Mariela Alejandra Coutsiers, DNI 23.997.827.

1 día - Nº 22004 - $ 76 - 17/09/2015 - BOE

TUN VIEL S.R.L.

Constitución. 28.8.2015, Karim Faisal Najjar, comerciante, nacido el 12.5.1968, D.N.I. 20.346.343, domiciliado en 12 de octubre N° 90, localidad de Villa Nueva y Maria Fernanda Olcese Vismara, licenciada en pedagogía social, nacida el 13.9.1972, D.N.I. 22.893.170, domiciliada en Irina Nº 184, Portal de la Costa, localidad de Villa Nueva, ambos de la provincia de Córdoba, argentinos y casados. Denominación: TUN VIEL S.R.L. Domicilio y Sede: Localidad de Villa Nueva, 12 de octubre N° 90. Duración: 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: I) La fabricación, compra, venta, exportación e importación, distribución y comercialización, en todas las formas posibles, de alimentos para animales. II) Formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas y productos especialmente veterinarios, agroveterinarios, químicos, agroquímicos, suplementos vitamínicos, minerales, alimenticios y antibióticos de uso en medicina veterinaria en todas sus formas y aplicaciones.- III) Explotación, representación y/o otorgamiento de representaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. IV) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, loteo, urbanización, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso realizar las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Artículo dieciséis de la Ley Provincial 7191. V) Efectuar el transporte de cualquier producto, para uso propio o para terceros, dentro o fuera del país, en medios de movilidad propios o de terceros. Para el ejercicio de sus objetos la sociedad podrá realizar actividades Financieras, mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, adquirir, enajenar por cualquier título legal en todas sus formas acciones, títulos de cuentas u otros bienes e intereses del país y del extranjero. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: $100.000. Administración y Representación: ejercida por una gerencia integrada por uno o más miembros, los que revestirán el carácter de gerentes y representaran a la sociedad con su firma indistinta. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Se designó en el cargo de gerente a Karim Faisal Najjar. Cierre de Ejercicio: 31/7 de cada año.- Juzg. 1ª Inst. y 29ª Nom. En lo C y C Of.14/9/2015.

1 día - Nº 22081 - $ 819,40 - 17/09/2015 - BOE

ITC COMUNICACIONES IP S.A.

RIO TERCERO

Edicto rectificativo del Edicto N° 3824 del 26/03/2015. Donde Dice: "… Domicilio social: Cid Campeador Nº 440, Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina, Socios que se incorporan: …" Deberá decir: "… Domicilio social: Cid Campeador Nº 440, Río Tercero, Provincia de Córdoba, República Argentina, Socios actuales: Walter Ricardo DEMALDE, suscribe e integra 50.000 acciones; Walter Nicolino IBAZETA, suscribe e integra 20.000 acciones y Susana Micaela MOLINA, suscribe e integra 30.000 acciones. Socios que se incorporan: …" Donde dice: "… Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios…." Deberá decir: "…Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, electos por el término de tres ejercicios…."

1 día - Nº 22106 - $ 202,28 - 17/09/2015 - BOE

AC HOUSE S.A.

CONSTITUCION

Fecha de Constitución: 15 de Diciembre de 2014. Plazo de duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: Brian Emmanuel Clemente Acosta, DNI 35.283.934, argentino, nacido el 21 de Junio de 1990, de estado civil soltero, profesión comerciante, con domicilio en L. Suarez de Figueroa Nº 284, Bº Márquez de Sobremonte, Córdoba, y el Sr. Pablo Marangonzin, DNI 28.849.877, argentino, nacido el 21 de Mayo de 1981, de estado civil casado en primeras nupcias con Natalia Andrea Cuvertino, DNI 29.110.443, de profesión empresario, con domicilio en Lote 22 Manzana 81 Barrio El Oasis de esta

ciudad de Córdoba. Denominación: "AC HOUSE S.A." Domicilio: José Roque Funes 1723 Piso 3 Oficinas 5 y 6, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: A) Urbanización: Tiene por objeto toda la actividad económica y constructiva que tiende a la urbanización del predio rústico, fijación de médanos, comercialización de los montes industriales, urbanización total o parcial del predio, loteo, venta de lotes de terreno; construcción de casas de habitación y otros edificios para uso general en los núcleos urbanos, constituirse en empresa de obras y servicios públicos, siempre en cumplimiento de las normativas vigentes y con relación a la urbanización. En el caso de que el cumplimiento del objeto social requiera de la intervención de profesiones habilitados, la sociedad contratara dichos profesionales y les otorgara los poderes generales y especiales que sean necesarios para su gestión.- B) Construcciones: proyecto y/o construcción, ejecución directa o mediante contratación y/o subcontratación, dirección y administración de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, civiles hidráulicas, portuarias, automotrices, aeronáuticas, sanitarias, electrónicas, urbanizaciones, pavimentación, construcción de silos, talleres, puentes, viviendas, edificios, sean todos ellos de carácter público o privado, también las incluidas en el régimen de propiedad horizontal, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo y la explotación de sus concesiones. Lo enunciado se concretará con personal y equipos propios o subcontratados. En el caso de que el cumplimiento del objeto social requiera de la intervención de profesiones habilitados, la sociedad contratara dichos profesionales y les otorgará los poderes generales y especiales que sean necesarios para su gestión.- C) Negocios Inmobiliarios y Loteos: Mediante la adquisición, permuta, compra venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, propios o ajenos e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal; la compra venta de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, locación, o arrendamiento o enajenación ya sean propios o ajenos e inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Administración de inmuebles propios o de terceros, incluyendo locaciones. Todo en estricto cumplimiento con lo dispuesto por la ley 7191 y demás normativa aplicable a la actividad.- D) Comerciales: Podrá la sociedad realizar comercializar automotores, motovehiculos, casas prefabricadas y casas construidas en seco. Para esto podrá realizar comercialización, compra, venta, locación, leasing, distribución y demás formas de comercialización de productos elaborados propios o ajenos relacionados al rubro de la construcción, inmobiliario, urbanización, áridos, materiales de construcción y herramientas para la construcción. Podrá asimismo otorgar franquicias a terceros de sus productos, servicios, know how, desarrollos y/o formulaciones, formas de comercialización, imagen, logos y nombres comerciales, marcas y demás bienes, derechos intelectuales y procesos susceptibles de ser objeto de franquicia. Asimismo podrá tomar franquicias para explotarlas por cuenta propia o de terceros. Podrá adquirir licencias, patentes y derecho sobre marcas y patentes de invención para el desarrollo de su actividad. Podrá participar en licitaciones públicas, concursos de precios y otras formas de contratación pública a los fines de ser oferente del Estado, tanto en la esfera Provincial como Municipal. E) Financieras: Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá otorgar formas de financiación con fondos propios sobre operaciones comerciales y civiles que hagan a su objeto social, todo esto en cumplimiento de la normativa vigente y con exclusión de las actividades que realizan las Entidades comprendidas en la Ley 21.526. Podrá operar con Bancos y Entidades Financieras locales o extranjeras. Realizar inversiones mediante participaciones dinerarias accionarias, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos de deuda públicos y privados, F) Mandataria: Mediante administración de bienes, gestión de negocios, comisiones y negocios en general. A los fines del cumplimiento del objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: El capital social es de pesos cien mil ($ 100.000) representado por cien (100) acciones de pesos un mil ($ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase "A". Con derecho a cinco (5) votos por acción, suscribiéndose de la siguiente manera: el socio Brian Emmanuel Clemente Acosta suscribe Cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase "A", equivalentes a PESOS Cincuenta Mil ($ 50.000) y; el socio Pablo Marangonzin suscribe Cincuenta (50) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A", equivalentes a PESOS Cincuenta Mil ($ 50.000). En relación a la integración del Capital se integra en el acto de constitución de la Sociedad la suma de PESOS Veinticinco Mil ($ 25.000), correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del Capital Social en cumplimiento con lo dispuesto por el Art. 187 de la Ley de Sociedades Comerciales, habiendo integrado el capital mencionado, en partes proporcionadas a su participación, todos los socios. El saldo pendiente de Pesos Setenta y Cinco Mil ($ 75.000) se integrará en efectivo en dos años, contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea designará mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Nomina de Directores: Presidente: Brian Emmanuel Clemente Acosta, Director Suplente: Pablo Marangonzin. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del Directorio, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de Tres Ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los Accionistas las facultades de controlar del Art. 55 de la Ley 19.550. Los socios deciden prescindir de la sindicatura en virtud de lo dispuesto por el Art. 284 in fine de la Ley 19.550, quedando los socios muñidos con las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - Nº 22079 - $ 2272,04 - 17/09/2015 - BOE

AGROSERV DON PEDRO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 01-07-2015, se designo por el término de tres ejercicios, como Director Titular - Presidente: Sergio Daniel Ciccarelli, D.N.I. nº 16.005.756, Director Titular - Vicepresidente: Diego Primo Ciccarelli, D.N.I. n° 29.616.897, Director Titular: Pablo Cesar Ciccarelli, D.N.I. n° 32.369.452 y Director Suplente: Griselda Haydee Bono, D.N.I. Nº 17.437.037, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - Nº 22109 - $ 86,08 - 17/09/2015 - BOE

RAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social de fecha 09/06/2015 y Actas de fecha 29/06/15 y 15/07/15. Socios: Ricardo Alberto Mateucci D.N.I. 10.366.954, argentino, casado, 63 años, nacido el 25/05/52, comerciante, domicilio en calle Sáenz Peña 1305, y Manuel Rosendo Piñon D.N.I. 13.344.421, argentino, casado, 56 años, nacido el 12/08/59, comerciante, domicilio I. Lardizabal 1256 ambos de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio y Sede Social: Paraná 419 Piso 3 depto. "A", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de constitución. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: (i) Compra y venta y/o permutas, representaciones, distribuciones, consignaciones, exportación e importación de: combustibles, líquidos y gaseosos, nafta, gasoil, gas, kerosene, grasas, aceites, biodiesel, etanol, productos químicos y demás derivados del petróleo, repuestos y accesorios para automotores, maquinarias e implementos industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la persecución del objeto social. Capital Social: se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil ($50.000). Administración: La administración y la representación será ejercida por Ricardo Alberto Mateucci designado Gerente en éste acto. Ejercicio económico y financiero: el 31 de diciembre de cada año será el cierre. Juzgado de Primera Instancia y 29ª Nominación Civil y Comercial.

1 día - Nº 21630 - $ 458,76 - 17/09/2015 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Denominación: OPTICA DALI. Ubicación: Arturo M Bas Nº 136 local B Ciudad de Córdoba. VENDEDORA: PABTAN S.A CUIT 30-71409092-1,con domicilio en calle Montevideo 556-Piso Planta Alta Dpto D Bº Guemes-Ciudad de Córdoba. COMPRADOR: Gonzalo Diego CEBALLOS DNI 32.203.351,con domicilio en Chacabuco Nº 1145 PB Bº Nva Córdoba, Ciudad de Córdoba. Pasivoa a cargo de la vendedora. OPOSICIONES: al comprador

5 días - Nº 21016 - $ 968,05 - 21/09/2015 - BOE

M.L.T.A. S.R.L. con domicilio en Pasaje Humberto Primo 945, 4o piso, oficina A de la ciudad de Córdoba, representada por sus sodas Vanesa Soledad BARRERA DNI 32.372.572 y María Laura BELTRAMONE DNI 27.249.808 TRANSFIERE a BE HAPPY S.R.L. (en formación), CUIT n° 30-71493910 con domicilio en calle General Paz 2680 de la ciudad de Córdoba representada por Ezequiel VAQUINSAY DNI N° 36.447.237, el fondo de comercio de los negocios denominados "CÓRDOBA BALANCEADOS", sitos en Avenida Sabattini 3250, local 160, Avenida O'Higgins 3700, local 14, Avenida Juan B. Justo 4775, local 11 Avenida O'Higgins 3651 local 33; Avenida Recta Martinoli 7850, local 50 todos de la ciudad de Córdoba.- Presentar oposiciones en calle Caseros 1668 de la ciudad de Córdoba, estudio del doctor Gustavo Ariel GALETTO, TE 0351-4882164

5 días - Nº 21382 - $ 926 - 18/09/2015 - BOE

La razón social DOFA S.A., CUIT Nº 30-71402251-9, Matrícula nº 13294-A del R.P.C., con domicilio en Virgen de la Merced 2.780, representada por su Presidente Sr. Hernan Darío DONALISIO, DNI nº 20.785.664 (CUIT 23-9); VENDE a la Sra. Andrea Verónica BIRCHMEYER, DNI nº 24.118.112 (CUIT 27-5), domiciliada en Casa 12 Manzana 2 del Barrio Natania 19; el fondo de comercio de la Farmacia ZARATE, sita en Av. Monseñor Pablo Cabrera 3.174 de Bº Zumarán.-Oposiciones en Arturo M. Bas 93 6to. "C".- Dr. Oscar Pinzani (opinzani@hotmail.com).- Todos los domicilios son en la Ciudad de Córdoba.-

5 días - Nº 17401 - $ 619,40 - 18/09/2015 - BOE

CARMEN JOSEFINA AGUILAR DNI 5264584 con domicilio en José A Orzali Nº 6885 Bº Don Bosco Cba TRANSFIERE a MARCOS HUGO BATTISTON DNI 29606891 con domicilio en J.A Roca 1631 PH4 Bº Parque Capital Cba el FONDO DE COMERCIO denominado "VIP CINEMA SALA A" y "VIP CINEMA SALA B" rubro sala cinematográfica de exhibición condicionada sito en Santa Rosa Nº 212 Centro Cba . Oposiciones de ley Dra Ferrero Av. Colón 525 5to piso of 2 Centro Cba de lunes a viernes de 10 a 14hs TE: 4234924 dentro del término legal

5 días - Nº 21137 - $ 496,20 - 18/09/2015 - BOE